EXPTE. D- 1767 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al Convenio firmado el día 17 de diciembre de 2021 por la viceministra de Salud, el Director Provincial de Hospitales Juan Riera y las y los Directores de Hospitales de Ensenada, Berisso y La Plata.

1. Informe las cláusulas del convenio suscripto;
2. Indique los Hospitales participantes, y el nombre de funcionarios provinciales y de CUCAIBA que forman parte del mismo;
3. Determine el objetivo del mismo y el plazo para su ejecución;
4. Especifique los Hospitales donde será de aplicación y el radio de acción del convenio.
5. En base a la respuesta del ítem anterior, informe si el convenio en estudio puede ser firmado por hospitales de todas las Regiones Sanitarias. De no ser posible, indique las razones.
6. Cualquier otro dato que estime de interés informar.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1761 /22-23

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Según el sitio oficial de CUCAIBA (www.cucaiba.gba.gov.ar/) con fecha 17 de diciembre de 2021 se firmó, entre funcionarios de distintas carteras e instituciones pertenecientes a la provincia de Buenos Aires, un convenio para el aumento de trasplantes de corneas.

Según la noticia publicada el convenio es suscrito por los Directores de Hospitales de Ensenada, Berisso y La Plata, participando también el Director Provincial de Hospitales y el Presidente de CUCAIBA.

La presente Solicitud de Informes, tiene como objetivo conocer la letra de dicho Convenio, entendiendo la importancia del mismo y la necesidad de ampliación territorial de aplicación, logrando detectar potenciales donantes, optimizando la disponibilidad de tejidos oculares para las personas que lo necesitan, en todo el territorio de la provincia, y no como se plantea **sólo** en la región de Ensenada, Berisso y La Plata.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente Pedido de Informes.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.